

MENDOZA, 23 MAY 2017

VISTO:

El contenido de la NOTA – CUY: 13964/2017, en la que la Dra. Mónica Beatriz GUITART CORIA solicita autorización para viajar a España, del 10 al 14 de julio del año 2017;

CONSIDERANDO:

Que la mencionada solicitud se fundamenta en el hecho de que la citada profesional asistirá al VIII Congreso Iberoamericano de Educación Matemática (VIII CIBEM 09) en el que presentará el trabajo “Análisis de las trayectorias académicas de los alumnos de las carreras de la Facultad de Ingeniería a través de simulaciones y análisis de puntos críticos”, a realizarse en la Facultad de Ciencias Matemáticas y la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid - España.

Lo dispuesto por Ordenanza N° 16/2009-CS y Resoluciones Nros. 23/2017-FI y 94/2017-FI.

Lo informado por la Dirección General de Ciencias Básicas.

Lo aconsejado por la Comisión Asesora del Programa de Integración.

En uso de sus atribuciones,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Autorizar a la Dra. Mónica Beatriz GUITART CORIA (Legajo 20.790 – DNI: 17.252.307) a trasladarse a Madrid - España, con motivo de participar del evento de referencia, del 10 al 14 de julio del año 2017.

ARTÍCULO 2º.- Autorizar a Dirección General Económico Financiera de la Facultad, a liquidar a la Dra. GUITART CORIA la suma de PESOS QUINCE MIL (\$ 15.000.-), con afectación a la Partida destinada al “Programa de Integración” – Ejercicio 2014.

ARTÍCULO 3º.- Dentro de los VEINTE (20) días de finalizada esta misión, la Dra. GUITART CORIA deberá presentar el **INFORME FINANCIERO** y el **INFORME ACADÉMICO**, en cumplimiento de la Ordenanza N° 16/2009-CS y la Resolución N° 23/2017-FI, caso contrario deberá reintegrar el importe abonado oportunamente.

ARTÍCULO 4º.- Comuníquese y archívese en el Libro de Resoluciones.

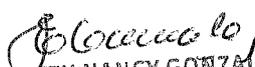
RESOLUCION – FI N°

152/17



  
Lic. MARÍA SILVANA BRACELI  
SECRETARIA ADMINISTRATIVA FINANCIERA

  
Ing. DANIEL SANTIAGO FERNANDEZ  
DECANO

  
ELISABETH NANCY GONZALEZ  
A/C. DIRECCIÓN GENERAL  
ADMINISTRATIVA

**ESCOPIA**

  
RAFAEL DANIEL BRONDO  
Director Despacho y Gestión Administrativa

1 de 1